

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Por favor lea detenidamente este Acuerdo de protección, ya que describe la protección que recibirá a cambio del pago del precio de compra de este Acuerdo de protección. Por favor conserve este Acuerdo de protección, su página de declaración y el recibo/factura de venta de los productos que compró. Son una parte integral de este Acuerdo de protección y puede que se le pida que los presente para obtener el servicio.

Para obtener un servicio de reclamación rápido, visite:

www.myprotectall.com/brandsmartusa

DEFINICIONES:

“ADH”: Se refiere a daños accidentales causados por la manipulación, es decir, daños que resultan directamente de la caída involuntaria del producto cubierto o del derrame de líquido. ADH NO ESTÁ DISPONIBLE CON TODOS LOS TIPOS DE PRODUCTOS.

“Administrador”: La compañía responsable de administrarle los beneficios de acuerdo con los términos y condiciones del Acuerdo de protección es ProtectAll USA, LLC, con quien podrá comunicarse al número 866-222-0158 o la siguiente dirección 9151 Boulevard 26, Suite 100B, North Richland Hills Texas 76180.

“Reclamo”: Una solicitud de servicio bajo las disposiciones de este Acuerdo de Protección enviada por Usted.

“Monto de cobertura”: El precio de compra de los Productos, sin incluir impuestos y tasas, ni el número de reclamaciones, tal como se identifica en la página de declaración o en el recibo/factura de venta.

“Fecha de inicio de la cobertura”: Esta es la fecha en que comienza la cobertura que es posterior a la fecha de compra, fecha de entrega o después de la terminación de cualquier período de espera tal como se describe en Término del Acuerdo – Fecha de vigencia de la cobertura en la página 2 de este Acuerdo...

“Plazo de cobertura”: Esta es la duración de la cobertura que recibe en virtud de este Acuerdo de protección, a partir de la fecha de inicio de la cobertura, tal como se indica en la página de declaración.

“Tipo de cobertura”: Esto define el nivel de cobertura que usted ha comprado.

“Producto cubierto” y “Producto”: Los productos de consumo que usted compró y que están identificados en su recibo o factura de venta y que están cubiertos por este Acuerdo de protección.

“Página de declaración”: Resumen de los términos y la cobertura incluidos en su acuerdo de protección.

“Deducible”: La cantidad que debe pagar, por reclamación, antes de recibir los servicios cubiertos en virtud de este Acuerdo de protección (si corresponde), tal como se indica en su recibo o factura de venta.

“Fallo”: La descomposición mecánica o eléctrica de su Producto cubierto que hace que ya no pueda funcionar según lo previsto originalmente, y que se debe a defectos en los materiales o la mano de obra del fabricante que se producen durante el uso normal del Producto y NO al desgaste normal.

“Deudor”, “Nosotros”, y “Nuestro”: La compañía obligada en virtud de este Acuerdo de protección es First Shield Consumer Service Corporation, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108 [855-671-1319]. En Florida, el Deudor es First Shield Consumer Service Corporation of Florida, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108 [855-671-1319].

“Sobrecarga eléctrica”: Daños al producto como resultado de un exceso de suministro de voltaje a su producto mientras está correctamente conectado a un protector contra sobrecarga eléctrica aprobado por Underwriter’s Laboratory Inc. (UL), pero NO incluye los daños derivados de una instalación o conexión incorrectas del Producto a una fuente de alimentación.

“Precio de compra del producto”: El importe pagado por usted por el Producto cubierto; sin incluir los impuestos aplicables ni los costos o tarifas de envío y manipulación.

“Acuerdo de protección”, “Acuerdo” y “Plan”: La “opción de plan de cobertura” específica en virtud de este Acuerdo que haya seleccionado y adquirido, tal como se confirma en su recibo o factura de venta.

“Precio del acuerdo de protección”: El precio que pagó por este Acuerdo de Protección.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

“Distribuidor autorizado” y “Entidad vendedora”: El vendedor autorizado del Producto cubierto y de este Acuerdo de protección.

“Recibo/factura de venta”: El documento de recibo (en papel o correo electrónico) que se le proporcionó como prueba de la compra de su acuerdo que confirma el plan seleccionado por usted, el plazo de cobertura, cualquier deducible aplicable y la compra de este acuerdo de protección.

“Tú” y “Usted”: El comprador original del Producto cubierto y cualquier cesionario autorizado del comprador original a cualquier persona a la que se haya transferido este Acuerdo de conformidad con estos Términos y condiciones.

ELEGIBILIDAD DEL PRODUCTO:

Requisitos de elegibilidad del producto: Para ser elegible para cualquier nivel de cobertura bajo este Acuerdo de Protección, el Producto debe:

- Ser nuevo o reacondicionado en fábrica, fabricado para su uso en los Estados Unidos, y venir con una garantía válida del fabricante de los Estados Unidos;
- Estar destinado únicamente para uso personal o residencial rutinario y NO en una capacidad pesada de institución comercial, industrial, de alquiler o educativa (A MENOS QUE SEA “PARA USO COMERCIAL/EMPRESARIAL OPCIONAL ACTUALIZACIÓN DE COBERTURA se ha comprado y se confirma en su recibo de venta / factura; y
- NO estar cubierto por ningún otro seguro, garantía, y/o contrato de servicios que proporcione los mismos beneficios que se describen en este documento.

SUS RESPONSABILIDADES:

1. **PROTECCIÓN DEL PRODUCTO:** Si sospecha daño o avería del Producto, debe tomar rápidamente precauciones razonables para protegerse contra nuevos daños.
2. **MANTENIMIENTO E INSPECCIONES:** Si se especifica en la garantía del fabricante del producto y/o en el manual del propietario, debe realizar todos los cuidados, mantenimientos e inspecciones del producto según lo indicado. En el momento de la reclamación, podrá exigirse una prueba de la realización de dichos servicios de mantenimiento, atención y/o inspección.

3. En el caso que el fabricante o la Entidad Vendedora intercambie Su Producto Cubierto original por razones que no resulten de una Reclamación, llame al número gratuito [1-866-222-0158] lo antes posible para actualizar Su información de cobertura con la marca, el modelo y el número de serie del producto intercambiado. El plazo de su contrato original NO se extiende en estos casos.

PLAZO DEL CONTRATO: FECHA DE VIGENCIA DE LA COBERTURA:

La COBERTURA bajo Su Plan entra en Vigencia en diferentes momentos; dependiendo de si Su Reclamación es: (a) una Falla que aún está cubierta por la garantía del fabricante; (b) una Falla que ya no está cubierta por la garantía del fabricante porque ha expirado; o (c) un suceso cubierto que NO es una Falla definida (como un evento ADH o un Sobrevoltaje).

La cobertura por daños a Su Producto que resulten de un evento cubierto que NO sea un Fallo (como una Sobrecarga de Energía o un evento ADH, según corresponda a Su Plan) comienza en la fecha de compra de Su Acuerdo (o la fecha de entrega del Producto, si es diferente) y continúa durante el Plazo que se muestra en Su Recibo de Venta/Factura.

La cobertura de una falla definida no se hace efectiva hasta que la garantía del fabricante haya vencido. Al expirar la garantía del fabricante, la cobertura por una falla definida entra en Vigencia y continúa durante el resto del plazo que se muestra en su recibo de venta / factura.

DEDUCIBLE: Usted está obligado a pagar la cantidad deducible indicada en Su Recibo de Venta/Factura, por Reclamo, antes de recibir el servicio elegible bajo este Acuerdo de Protección (si hay alguno).

PRESTACIONES DEL SERVICIO:

De conformidad con la disposición de la fecha de vigencia del acuerdo descrita anteriormente, en caso de una reclamación cubierta por un producto cubierto elegible, este acuerdo proporciona los servicios descritos en la sección “OPCIÓN DE PLAN DE COBERTURA” a continuación, según corresponda a su plan adquirido y productos cubiertos. La cobertura descrita en este Acuerdo de Protección no reemplazará ni proporcionará beneficios duplicados

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

durante el período de garantía de cualquier fabricante activo. Durante dicho período, todo lo cubierto por esa garantía es responsabilidad exclusiva del fabricante y no se tendrá en cuenta en virtud de este Acuerdo, independientemente de la capacidad del fabricante para cumplir con sus obligaciones.

Lo siguiente se determina a la entera discreción del Administrador, según lo considere apropiado para el problema particular que esté experimentando su producto y en función de la explicación que proporcionó al iniciar su reclamación. Todas las Reclamaciones presentadas de conformidad con este Acuerdo se gestionan de manera individual; el lugar de servicio que se aplica a una Reclamación puede no aplicarse necesariamente a otra Reclamación.

- **TRANSPORTE DEL PRODUCTO/ENVÍO:** Para Planes que incluyen Servicio de Transporte, Usted es responsable de transportar Su Producto hacia y desde Nuestro centro de servicio autorizado. En caso que su producto necesite ser enviado a otro lugar autorizado por nosotros, pagaremos los gastos de envío desde y hacia dicho lugar autorizado.

OPCIONES DE PLAN DE COBERTURA:

Su tipo de acuerdo de protección aparece en el recibo o la factura de venta. Si su recibo o factura de venta establece que tiene derecho a la protección aplicable, los detalles del tipo de cobertura y los términos del acuerdo de protección figuran a continuación. Si NO compró uno de los planes específicos enumerados en la sección siguiente, la cobertura bajo este Acuerdo proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo único o el reembolso de un reemplazo único de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación.

Si compró uno de los planes específicos enumerados en la sección siguiente, la cobertura bajo este Acuerdo de protección prevé lo siguiente, según corresponda a la compra de su plan:

COBERTURA Y PLAZO: Este Acuerdo de protección comienza en la fecha de compra del producto o, en su caso, en la fecha de instalación o entrega por parte de la Entidad vendedora; no reemplaza la garantía, pero puede proporcionar ciertos beneficios durante la vigencia de la garantía del fabricante. A nuestra entera discreción, podemos utilizar partes nuevas, usadas o remanufacturadas que funcionen a la especificaciones de fábrica en la reparación del Producto Cubierto. Si el

Producto cubierto no puede ser reparado, si el costo de su reparación excede el precio de compra original del Producto cubierto, o si las partes ya no están disponibles o han sido descontinuadas por el fabricante, el Producto cubierto será reemplazado según lo determinemos por un producto de tipo y características similares. Se harán esfuerzos razonables para reemplazar Su Producto original cubierto con el mismo producto. Sin embargo, puede haber algunos casos en los que con un reemplazo que sea al menos de iguales características y funcionalidad, pero puede ser una marca o color diferente de Su Producto original cubierto. Además, tenga en cuenta que a veces los avances tecnológicos que están fuera de Nuestro control pueden resultar en un reemplazo que tiene un precio de venta más bajo que Su Producto Cubierto original, y este Acuerdo de Protección no proporciona ningún reembolso por dicha diferencia de costo. Todas las partes, componentes o artículos completos para los que proporcionamos reemplazo se convertirán automáticamente en nuestra propiedad. En caso que decidamos proporcionarle un reembolso para la sustitución del Producto defectuoso, como el reembolso puede ser en forma de cheque, vale o tarjeta de regalo del distribuidor autorizado o crédito de la tienda. El Valor de los mismos no excederá en ningún caso el “Límite de Responsabilidad” de este Acuerdo de Protección (excluidos los impuestos). Una vez que un producto ha sido reemplazado, Su Acuerdo de Protección se considera cumplido y Nuestra obligación bajo los términos y condiciones de este Acuerdo de Protección se ha cumplido. Toda la Cobertura proclamada bajo este Acuerdo de Protección está expresamente sujeta a las disposiciones de “Límite de Responsabilidad” y “Exclusiones”.

1. **PLAN TELÉFONO INTELIGENTE/CELULAR:** Este Plan proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo o reembolso por un reemplazo de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación. Además, la cobertura de este Plan incluye:
 - a. **Daño accidental por manipulación (ADH):** mano de obra y/o partes para reparar su producto cubierto si experimenta un ADH repentino e imprevisto; como daños resultantes de la caída del producto cubierto, el derrame de líquido sobre él o en asociación con la rotura del pantalla.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

- b. **Botones o puertos de conectividad dañados o defectuosos:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar botones o puertos de conectividad dañados o defectuosos ubicados en el Producto cubierto, cuando dicho daño/defecto resulte en un deterioro funcional significativo del Producto.
- c. **Píxeles defectuosos:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar los píxeles dentro del área de visualización, cuando dicho defecto perjudique significativamente la funcionalidad del Producto.
- d. **Polvo, sobrecalentamiento interno, humedad interna / condensación:** Mano de obra y/o partes necesarias para reparar su producto cubierto si se encuentra con una avería mecánica/eléctrica resultante del polvo, sobrecalentamiento interno, humedad interna o condensación que se produce durante su uso rutinario para el que está destinado.
- e. **Batería defectuosa:** reemplazo único de la falla de la batería de su producto cubierto. *Ningún deducible se aplica solo para una reclamación de batería.*
- f. **Servicio Mundial/Exportación:** extiende la cobertura descrita anteriormente cuando viaja al extranjero. Por lo tanto, los beneficios para los que Usted es elegible en los Estados Unidos de América también están disponibles mientras viaja al extranjero. Consulte la sección “CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN” para obtener detalles completos sobre este servicio.
- g. **Intercambio anticipado:** para una reclamación cubierta, su plan proporciona un intercambio avanzado de un producto de reemplazo a cambio de su producto defectuoso (se requiere una tarjeta de crédito válida para estar en archivo con el Administrador). Dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción confirmada de la entrega de Su producto de reemplazo, Usted debe enviarnos o entregarnos el Producto defectuoso. En el caso que se le haya proporcionado un producto de reemplazo, pero no haya podido

devolvernos su Producto defectuoso dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción confirmada de la entrega del reemplazo, Se le aplicará una tarifa de dispositivo no devuelto igual al MSRP del producto de reemplazo en la tarjeta de crédito que tiene archivada con el Administrador. Esta tarifa no se aplicará si Su Producto defectuoso nos es devuelto cuando y según lo solicitado. **Intercambio anticipado NO está incluido en “Servicios Globales”.**

Deducible: - Para **PLAN DE TELÉFONOS INTELIGENTES/CELULAR:** Para una reclamación por falla, ADH o sobrecarga eléctrica, su deducible varía según el precio de venta sugerido por el fabricante (“MSRP”) de su producto cubierto (**excluyendo cualquier impuesto/cargo**). La cantidad deducible que Usted debe pagarnos de la siguiente manera:

Por falla, ADH o sobretensión:

MSRP del producto cubierto:	Deducible
\$299 o menos	\$0.00
\$300.00/\$399.99	\$25.00
\$400.00/\$599.99	\$50.00
\$600.00/\$799.99	\$75.00
\$800.00/\$999.99	\$99.00
\$1,000.00/\$1,499.99	\$99.00
\$1,500.00 o más	\$99.00

- 2. **PLAN TABLETA/NOTEBOOK:** Este Plan proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo o reembolso por un reemplazo de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación. ADICIONALMENTE, la cobertura bajo este Plan incluye:
 - a. **Botones dañados o defectuosos o puertos de conectividad:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar botones dañados o defectuosos o puertos de conectividad ubicados en el Producto cubierto, cuando dichos daños /

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

defecto da como resultado un deterioro funcional significativo del Producto.

- b. **Píxeles defectuosos:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar los píxeles dentro del área de visualización, cuando dicho defecto perjudique significativamente la funcionalidad del Producto.
- c. **Polvo, sobrecalentamiento interno, humedad/condensación interna:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar su producto cubierto si se encuentra con una avería mecánica/eléctrica resultante del polvo, sobrecalentamiento interno, humedad interna o condensación; que ocurre durante su uso rutinario para el que está destinado.

3. **PLAN TABLETA/NOTEBOOK CON ADH:** Este Plan proporciona la mano de obra y/o partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo o reembolso por un reemplazo de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación. Además, la cobertura de este Plan incluye:

- a. **Daño accidental por manipulación (ADH):** mano de obra y/o partes necesarias para reparar su producto cubierto si experimenta un ADH repentino e imprevisto; como daños resultantes de la caída del producto cubierto, derrame de líquido sobre él o en asociación con la rotura del pantalla.
- b. **Botones dañados o defectuosos o puertos de conectividad:** mano de obra y / o partes necesarias para reparar botones dañados o defectuosos o puertos de conectividad ubicados en el Producto cubierto, cuando dicho daño / defecto resulta en un deterioro funcional significativo del Producto.
- c. **Píxeles defectuosos:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar los píxeles dentro del área de visualización, cuando dicho defecto perjudique significativamente la funcionalidad del Producto.
- d. **Polvo, sobrecalentamiento interno, humedad interna / condensación:** mano de obra y / o partes necesarias para reparar su producto cubierto si

encuentra una avería mecánica/eléctrica resultante de polvo, sobrecalentamiento interno, humedad interna o condensación; que se produzca durante su uso rutinario para el que está destinado.

4. **PLAN LAPTOP:** Este Plan proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo o reembolso por un reemplazo de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación. ADICIONALMENTE, la cobertura bajo este Plan incluye:

- a. **Botones o puertos de conectividad dañados o defectuosos:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar botones o puertos de conectividad dañados o defectuosos ubicados en el Producto cubierto, cuando dicho daño/defecto resulte en un deterioro funcional significativo del Producto.
- b. **Píxeles defectuosos:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar los píxeles dentro del área de visualización, cuando dicho defecto perjudique significativamente la funcionalidad del Producto.
- c. **Polvo, sobrecalentamiento interno, humedad interna / condensación:** Mano de obra y/o partes necesarias para reparar su producto cubierto si se encuentra con una avería mecánica/eléctrica resultante del polvo, sobrecalentamiento interno, humedad interna o condensación que se produce durante su uso rutinario para el que está destinado.
- d. **Batería defectuosa:** reemplazo único de la falla de la batería de su producto cubierto.

5. **PLAN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO:** Este Plan proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo o reembolso por un reemplazo de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación. Además, la cobertura de este Plan incluye:

- a. **Botones dañados o defectuosos o puertos de conectividad:** mano de obra y / o partes necesarias para reparar

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

botones defectuosos o dañados o puertos de conectividad ubicados en el Producto Cubierto, cuando dicho daño / defecto resulte en un deterioro funcional significativo del Producto.

- b. **Polvo, sobrecalentamiento interno, humedad/condensación interna:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar su producto cubierto si se encuentra con una avería mecánica/eléctrica resultante del polvo, sobrecalentamiento interno, humedad interna o condensación; que ocurre durante su uso rutinario para el que está destinado.
- c. **Daño de la Pantalla de Computadora de Escritorio con Monitor Incorporado:** Si SU Producto Cubierto es una COMPUTADORA DE ESCRITORIO que tiene un MONITOR incorporado, este Plan proporciona HASTA dos (2) reemplazos en caso de que el monitor adjunto del Producto Cubierto sufra grietas o roturas. **Este Plan NO cubre las pantallas de laptop, notebook, tableta o teléfonos inteligentes/celular.**

6. **PLAN DE ACCESORIOS DE COMPUTADORA:** Este plan proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo o reembolso por un reemplazo de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación. **Nota:** No todos los Tipos de Producto son elegibles para este Plan.

7. **Daño de Pantalla de Monitor - Comprado Individualmente:**
Si su producto cubierto es solo un monitor de computadora, este plan proporciona hasta dos (2) reemplazos en caso de que el producto cubierto del monitor de computadora sufra grietas o roturas. **Este Plan NO cubre las pantallas de computadoras portátiles, laptops, tabletas o teléfonos inteligentes/celulares.**

8. **PLAN DRON:** Este Plan proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo o reembolso por un reemplazo de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación. Además, la cobertura de este Plan incluye:

- a. **Fallo de componentes internos**

- b. **Daño accidental:** Mano de obra y/o partes necesarias para reparar daños causados por impactos, líquidos o daños físicos. El Daño Accidental cubierto está incluido en el Plan, y está disponible para artículos nuevos comprados en la tienda.

DEDUCIBLE – Para PLAN DRON: Debido a una falla, ADH, o Reclamación por SOBRECARGA ELECTRICA, Su Deducible varía según el precio de venta sugerido por el fabricante (“MSRP”) de Su Producto Cubierto (**excluyendo cualquier impuesto/cargo**). La cantidad deducible que Usted debe pagar es la siguiente:

Por falla, ADH o sobretensión:

MSRP del producto cubierto:	Deducible
\$500.00 - \$749.99	\$75.00
\$750.00 - \$999.99	\$100.00
\$1,000.00 - \$1,499.99	\$150.00
\$1,500.00 - \$2,500.00	\$200.00

9. **VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERSONAL:** Este Plan proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo o reembolso por un reemplazo de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación. Además, la cobertura de este Plan incluye:

- a. **Fallo de hardware interno Fallos de los componentes internos**
- b. **Daño accidental:** mano de obra y/o partes necesarias para reparar daños causados por impactos, líquidos o daños físicos. El Daño Accidental cubierto está incluido en el Plan, y está disponible para artículos nuevos comprados en la tienda.

DEDUCIBLE – Para VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERSONAL: Por una falla, ADH o SOBRECARGA ELÉCTRICA Su deducible varía según el precio de venta sugerido por el fabricante (“MSRP”) de su producto cubierto (**excluyendo cualquier impuesto/cargo**). La cantidad deducible que Usted debe pagar es la siguiente:

Por falla, ADH o reclamos por sobrecargas eléctrica:

MSRP del producto cubierto:	Deducible
\$249.99 o menos	\$35.00

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

\$250.00/\$499.99	\$50.00
\$500.00 - \$749.99	\$100.00
\$750.00 - \$999.99	\$150.00
\$1,000.00 - \$2,499.99	\$200.00
\$2,500.00 - \$3,000.000	\$250.00

10. **PLAN DE REEMPLAZO (para Productos elegibles con un Precio de Compra de Producto de \$499.99 o menos):** Cuando se compra, este plan proporciona un reemplazo único de su producto cubierto original en caso de una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, el reembolso por el costo de un reemplazo único puede proporcionarse en lugar de reparación o reemplazo único. **Aviso: La cobertura por daños causados por daños accidentales causados por el manejo y gastos de viaje, mano de obra o envío NO ESTÁN CUBIERTOS bajo este Plan.**

BENEFICIOS ADICIONALES:(No se requiere compra por separado): Además de la cobertura de una Falla definida, este Acuerdo de Protección también establece lo siguiente:

- **ENVÍO GRATIS:** Para las Reclamaciones cubiertas, todos los gastos de envío asociados con el servicio de Su Producto están cubiertos por este Acuerdo. **AVISO:** Envío Gratis NO está incluido en la asociación con “Servicio Global/Exportación”.
- **Protección contra sobrecargas eléctricas:** Este Acuerdo de protección proporciona protección contra sobrecargas eléctricas desde la fecha de compra del producto. Si el Producto cubierto se daña debido a una sobrecarga eléctrica, repararemos o reemplazaremos el Producto cubierto de acuerdo con los términos del presente documento (limitado únicamente a los daños sufridos por el Producto cubierto).
- **GARANTÍA DE LIMÓN** Para todos los productos cubiertos, después que se hayan completado tres (3) reparaciones por fallas cubiertas después del vencimiento de la garantía del fabricante sobre el mismo problema, si el producto requiere una cuarta (4^a) reparación en ese mismo componente debido a una falla cubierta, el producto se reemplazará con un producto de tipo y calidad similares (pero no necesariamente de la misma marca o color), o - a nuestro exclusivo

discreción - Le proporcionaremos reembolso por un reemplazo. Si Usted recibe un reemplazo bajo esta GARANTÍA SIN LIMÓN, Nuestras obligaciones bajo este Acuerdo de Protección se considerarán cumplidas en su totalidad y Su cobertura terminará. Cualquier servicio de reparación realizado mientras Su Producto está bajo el período de garantía del fabricante NO se considera “Reparaciones de Servicio Calificadas” Bajo esta GARANTÍA SIN LIMÓN.

COBERTURA ADICIONAL OPCIONAL: Para selección separada y compra adicional. Debe confirmarse en su recibo de venta / factura (**NO disponible con todos los tipos de productos cubiertos**. Consulte Su distribuidor autorizado para confirmar la cobertura disponible).

A. DAÑOS ACCIDENTALES CAUSADOS POR LA MANIPULACIÓN (ADH)

OPCIONAL: Excepto que se especifique lo contrario, si se le ofreció y compró ADH como parte integral de Su Tipo de Cobertura, aumenta Su Acuerdo de Protección al proporcionar protección adicional por daños de caída, derrames y daños líquidos asociados con el manejo y uso normal de Su Producto Cubierto. ADH no proporciona protección contra robo, pérdida, conducta indebida o abusiva asociada con el manejo o uso de Su Producto Cubierto, daño cosmético y/u otro daño que no afecte la funcionalidad de Su Producto, o daño causado durante el envío entre Usted y Nuestros proveedores de servicios. Cuando se compra, esta opción de cobertura opcional proporciona la reparación – o a nuestra entera discreción – del reemplazo o reembolso por el reemplazo de su Producto cubierto en caso de un evento de ADH cubierto, además de los beneficios descritos en la sección Plan de opciones de cobertura que es aplicable a su Plan comprado.

- a. Este Acuerdo de protección no proporciona cobertura para ADH a menos que una notación “ADH se muestre en su recibo de venta / factura o ADH se incluya en la descripción de su plan.
- b. No todos los tipos de daños accidentales están cubiertos; asegúrese de leer la sección “EXCLUSIONES” atentamente.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

- B. USO COMERCIAL/DE NEGOCIO OPCIONAL:** Cuando se compra, esta opción de cobertura opcional proporciona los beneficios descritos en Su Plan para un Producto Cubierto utilizado en una capacidad comercial. Los productos utilizados en una capacidad comercial NO están cubiertos a menos que la actualización de cobertura opcional se haya elegido y se confirme en Su Recibo de Venta / Factura.
- C. SERVICIO MUNDIAL/DE EXPORTACIÓN OPCIONAL:** Cuando se compra, esta actualización de cobertura opcional proporciona la ampliación del esquema de cobertura bajo Su Plan cuando Usted viaja al extranjero. Por lo tanto, los beneficios para los que Usted es elegible en los Estados Unidos de América también están disponibles mientras viaja al extranjero. Consulte la sección "CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN" para obtener detalles completos con respecto a este servicio.
- Advanced Exchange NO está incluido en la asociación con el servicio "Global/Exportación".
 - Envío Gratis NO está incluido en la asociación con el servicio "Global/Exportación".

CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN:

- A. Para reclamaciones generales:** Llame al número gratuito de ProtectALL al [1-866-222-0158] o vaya en línea [www.myprotectall.com/brandsmartusa] con Su Recibo de Venta/Factura fácilmente disponible. Le pediremos que describa el problema que está experimentando Su Producto y proporcione cualquier información o documentación adicional al Administrador para validar Su Reclamo. Tras confirmar la elegibilidad de su reclamación en virtud de este Acuerdo de protección, intentaremos solucionar el problema que está experimentando. Si no podemos resolver el problema, le daremos servicio a su producto cubierto tal como se describe en la sección Cobertura listada anteriormente. ESTE ACUERDO DE PROTECCIÓN NO REEMPLAZA LA GARANTÍA DEL FABRICANTE. Si rechaza el servicio de un Producto cubierto después que le hayamos confirmado la fecha y hora de la reparación y hayamos enviado al servicio de reparación a su ubicación, se le facturará el cargo de viaje aplicable a ese servicio.

El pago de cualquier deducible requerido será recogido por el distribuidor autorizado o administrador en este momento. **IMPORTANTE:** La presentación de una reclamación no significa automáticamente que el daño o la avería del Producto estén cubiertos por este Acuerdo de protección. Para que se considere una reclamación, deberá ponerse en contacto con el administrador para obtener la aprobación de la reclamación y el número de autorización (si lo hubiera).

- B. PARA RECLAMACIONES MUNDIALES/DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN:** Si Su Producto Cubierto necesita servicio mientras viaja al extranjero, primero tendrá que obtener un número de autorización de Reclamación adecuado antes de realizar cualquier servicio en Su Producto Cubierto.

Puede hacerlo enviando un correo electrónico al Administrador a [internationalssupport@myprotectall.com], llamando directamente al [1-945-235-2274] o en línea a [www.myprotectall.com/brandsmartusa]. Después de recibir la autorización, tendrá que (1) Transportar el Producto Cubierto a un centro de servicio autorizado por Nosotros; (2) Solicitar una estimación de los servicios necesarios para remediar el problema con Su Producto Cubierto; y (3) Presentar esa cotización al Administrador para su aprobación definitiva del reembolso. **Este Acuerdo de Protección no proporcionará cobertura para servicios no autorizados.** Usted proporcionará el pago del costo de los servicios por adelantado y luego enviará el recibo al Administrador para su reembolso. El reembolso se basa únicamente en la cantidad original aprobada por Nosotros y solo se le proporcionará después que el Administrador haya recibido una copia de la factura del centro de servicio autorizado que detalla Su Producto Cubierto, una descripción exhaustiva de los servicios realizados y Su número de autorización de Reclamaciones. Una vez recibida y verificada esta documentación, Su reembolso será proporcionado dentro de los treinta (30) días de la recepción por parte del Administrador de todos los documentos solicitados.

En línea: [www.myprotectall.com/brandsmartusa]
Fax: 469-283-3051
Correo postal: [9151 Boulevard 26, Suite 100B,
North Richland Hills Texas 76180]

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD: El límite de responsabilidad bajo el Acuerdo de Protección es el costo del precio de compra del Producto Cubierto en el momento de la compra, **excluidos el impuesto sobre las ventas, los gastos de entrega y manipulación.**

Para cada producto cubierto se aplica lo siguiente: La cantidad máxima que estamos obligados a pagar, a nuestra discreción, es la MENOR entre el costo de:

1. Reparaciones autorizadas;
2. Un reemplazo; o
3. Crédito para una sustitución (sin impuestos).

Según lo determinado por Nosotros y de acuerdo con Su Plan adquirido. No deduciremos ninguna reclamación incurrida del crédito de reemplazo o de tienda.

En el caso que proporcionemos reemplazo o reembolso por un (1) reemplazo de Su Producto Cubierto original, la cobertura para ese tipo de Producto en particular ya no será elegible para la cobertura bajo Su Término de Acuerdo original. Sin embargo, si quedan Productos cubiertos enumerados en este Acuerdo que aún no han sido reemplazados o recibidos reembolso por reemplazo, dichos Productos continuarán siendo cubiertos durante el resto de Su Término original.

El siguiente límite de reemplazo aplica solo para el plan de TELEFONO INTELIGENTE/CELULAR: máximo de dos (2) reemplazo de cambio avanzado (proporcionado a Nuestra Única discreción).

Ni nosotros, ni el administrador ni el distribuidor autorizado seremos responsables por cualquier daño incidental o consecuente; incluyendo, pero no limitado a: Daños a la propiedad; multas; o pérdida de producción, tiempo, acuerdos o ingresos; como resultado de retrasos en el servicio, la imposibilidad de prestar servicio, la falta de disponibilidad de partes/componentes de reparación; o como resultado durante el período en que el producto cubierto está en nuestro centro de servicio autorizado o esperando partes/servicio; o como resultado de la falla del producto cubierto; o como resultado de cualquier falla inherente del producto o cualquier garantía implícita de comercialización e idoneidad para un propósito particular.

EXCLUSIONES (QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO): En lo relacionado y aplicable a los productos cubiertos, este acuerdo de protección no cubre ninguna falla, daño, reparación o pérdida en conexión con o como resultado de:

- El desgaste normal a menos que se mencione lo contrario como cubierto;
- Abuso, descuido, negligencia, uso indebido, daño intencional o daño malintencionado del Producto Cubierto;
- Cualquier reclamación por servicio o reemplazo del Producto cubierto que no haya sido previamente autorizada por el Administrador;
- Averías o daños causados por el uso de cualquier artículo / componente que NO esté incluido de otra forma en la descripción de su plan, incluidos, entre otros: todos los cables / cables accesorios, baterías, accesorios, complementos, auriculares, soportes, kits de montaje, cubiertas, teclados o teclados numéricos o diales, mouse, conectores, fusibles, cuerpo envolvente o moldura, interruptores y cableado, cámaras desmontables en drones;
- Cualquier reclamación relacionada con daños cosméticos, cuando tales daños no perjudiquen la funcionalidad general del Producto cubierto, como arañazos, abrasiones o cambios en el color, textura o acabado;
- Condiciones preexistentes que ocurran antes de la fecha de vigencia de este Acuerdo de Protección o Acuerdo de Transferencia o Conocido por Usted;
- Gastos de envío o entrega asociados con la compra inicial del Producto cubierto a menos que se incluya lo contrario en la descripción de su plan;
- Servicio del Producto cubierto en asociación con una reclamación no cubierta;
- Productos que originalmente no estaban cubiertos por la garantía de un fabricante;
- Reparaciones de productos que deberían estar cubiertas por la garantía del fabricante o son el resultado de una retirada del mercado;
- Cuidado y/o mantenimiento rutinario, periódico o preventivo;
- Daños causados por el cuidado inadecuado, el mal manejo intencional o deliberado o la introducción de objetos extraños en el Producto cubierto;

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

- Número de serie faltante, modificaciones o alteraciones no autorizadas en un Producto cubierto, incluidos, entre otros, los números de serie;
- No seguir las instrucciones del fabricante para la operación y cuidado del Producto cubierto;
- Pérdidas o daños causados por la guerra, la invasión, los disturbios civiles;
- Pérdida de uso durante el período en que el Producto cubierto esté en un centro de servicio autorizado o esperando partes;
- Servicio donde no se puede encontrar ningún problema, o ruido causado por el desgaste normal debido al uso con el tiempo;
- Uso anormal del producto cubierto;
- Daños de cualquier información almacenada causado por partes defectuosas;
- Instalación incorrecta de componentes informáticos o periféricos;
- Sistema operativo;
- Daños accidentales a menos que la cobertura de ADH haya sido adquirida como parte de su Acuerdo de Protección como se describe en la Página de Declaración o en el Recibo/Factura de Venta;
- Ajuste, manipulación, modificación, eliminación o reparaciones no autorizadas de cualquier componente interno / parte de un Producto cubierto realizadas por otro que no sea un centro de servicio / técnico autorizado por el Administrador;
- Reclamaciones presentadas en virtud de cualquier acuerdo de protección adquirido de manera indebida o incorrecta;
- Cualquier producto que se describa de forma fraudulenta o se tergiversar materialmente;
- Cualquier artículo que se haya confirmado que se utiliza en una institución comercial, comercial, industrial pesada y/o educativa (a menos que se haya comprado la Cobertura Opcional "Actualización de Uso Comercial / Empresarial");
- Falta de mantenimiento u operación/almacenamiento recomendado por el fabricante del Producto Cubierto en condiciones fuera de las especificaciones del fabricante o uso del Producto Cubierto de una forma que cause la anulación de la cobertura bajo la garantía del fabricante, o uso del Producto de una manera que sea incompatible con su diseño o especificaciones del fabricante;
- Cualquier tipo de orden de retirada del fabricante o de reelaboración en el Producto cubierto, de la que el fabricante sea responsable de proporcionar, independientemente de la capacidad del fabricante para pagar dichas reparaciones;
- Los daños causados por el tránsito, la entrega, la re entrega, la retirada o la reinstalación del Producto, o el Producto que se traslada entre diferentes ubicaciones o dentro o fuera del almacenamiento, incluidos los daños causados por el embalaje o desembalaje del Producto realizado por cualquier persona que no sea un centro de servicio / técnico autorizado por el Administrador;
- Monitores de pantalla con imperfecciones, incluidos fósforo CRT "quemado";
- Reemplazo de artículos consumibles, incluyendo pero no limitado a, baterías, tóner, cintas, cartuchos de tinta, tambores, correas o fusibles, conectores, filtros, bolsas y pantallas de pelusa;
- Robo, pérdida o vandalismo de o contra el Producto cubierto;
- Daño intencional, abuso o uso indebido intencional de la alfombra cubierta
- Óxido, corrosión, deformación, flexión, animales (incluidas las mascotas), viviendas de animales o infestaciones de insectos;
- Cualquier producto utilizado en un entorno comercial a menos que haya comprado una Cobertura de Actualización de Uso Comercial / Empresarial;
- Daños o infestaciones causadas por animales, a menos que se mencione lo contrario;
- Sumergir el Producto en un líquido (como dejarlo caer en una piscina, lago o cualquier otro cuerpo de agua);
- Cualquier fallo, daño, reparación o pérdida que esté cubierto por cualquier otro acuerdo de protección, garantía, acuerdo de servicio o seguro;
- Acontecimientos fortuitos; incluyendo, pero no limitado a condiciones ambientales, exposición a condiciones climáticas o peligros de la naturaleza; colapso, explosión o colisión de o con otro objeto; incendio, cualquier tipo de precipitación, humedad, rayos, suciedad / arena, humo, radiación nuclear, contaminación radiactiva, disturbios, guerra u acción hostil, acto gubernamental, o internet u otro mal funcionamiento de las telecomunicaciones;
- No obstante cualquier disposición en contrario, este Acuerdo excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad,

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

gastos, multas, sanciones o cualquier otra cantidad causada directa o indirectamente por, en relación con, o de cualquier forma que implique o surja de cualquiera de los siguientes, incluido cualquier temor o amenaza del mismo, ya sea real o percibido:

- Cualquier enfermedad infecciosa, virus, bacteria u otro microorganismo (asintomático o no); o
 - Coronavirus (COVID-19), incluida cualquier mutación o variación de la misma; o
 - Pandemia o epidemia, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud o cualquier autoridad gubernamental.
- **Importante:** La restauración o transferencia de software y/o datos, y los servicios de recuperación de datos están expresamente excluidos en virtud de este acuerdo de servicio. Cuando sea posible, le recomendamos encarecidamente que haga una copia de seguridad de todo el software y los datos de forma regular y especialmente antes de enviar su producto cubierto para su servicio de conformidad con los términos y condiciones de este acuerdo. En ningún caso seremos responsables de la restauración de software o datos, o de la recuperación de datos de cualquier producto cubierto o equipo asociado con el mismo.

Este Acuerdo de protección es válido y elegible para su compra en los Estados Unidos de América contiguos, además de Alaska y Hawái.

RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE:

Las partes y servicios cubiertos durante el período de garantía limitado del fabricante son responsabilidad del fabricante original o de su producto cubierto.

DISPOSICIONES GENERALES:

1. **Subcontrato.** Podemos subcontratar o ceder el cumplimiento de nuestras obligaciones a terceros, pero no nos eximiremos de nuestras obligaciones con usted al hacerlo.
2. **Renuncia; divisibilidad.** El hecho que una de las partes no exija el cumplimiento por la otra parte de cualquier disposición del presente documento no afectará al pleno derecho a exigir dicho cumplimiento en cualquier momento posterior; tampoco afectará la renuncia de cualquiera de las partes a incumplir cualquier disposición

del presente se considerará una renuncia a la disposición propiamente dicha. Si alguna disposición de estos términos y condiciones es inaplicable o inválida bajo cualquier ley aplicable o se considera por decisión del tribunal de aplicación, tal como inaplicabilidad o invalidez no hará que estos términos y condiciones sean inaplicables o inválidas en su conjunto y en tal caso, dicha disposición se cambiará e interpretará para cumplir mejor los objetivos de dicha disposición inaplicable o inválida dentro de los límites de la ley aplicable o las decisiones judiciales.

3. **Avisos.** Usted acepta expresamente que nos comuniquemos con usted, para cualquier fin, a cualquier número de teléfono o dirección física o electrónica que nos indique. Todas las notificaciones o solicitudes relacionadas con este Acuerdo de protección se realizarán por escrito y podrán enviarse por cualquier medio razonable, como por correo postal, correo electrónico, fax, mensaje de texto o servicio de mensajería comercial reconocido. Las notificaciones se considerarán entregadas cuando se le envíen por correo electrónico o número de fax que Usted nos haya presentado, o tres (3) días después de enviarlas por correo a la dirección postal que nos proporcionó.

ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE PROTECCIÓN:

Este Acuerdo de protección puede ser cedido o transferido a un propietario posterior del producto sin cargo alguno. Para transferir este Acuerdo de Protección comuníquese gratuitamente con el Administrador en [1-866-222-0158] o en línea al www.myprotectall.com/brandsmartusa. La información proporcionada por usted debe incluir el número de Acuerdo, fecha de transferencia, nombre del nuevo propietario, dirección completa y número de teléfono.

RENOVACIÓN: Este Acuerdo de Protección es renovable, a Nuestra discreción.

MUDANZA: En caso de que se mude, póngase en contacto con el administrador para actualizar su dirección de servicio.

CANCELACIÓN. Este contrato se cancelará automáticamente y dejará de estar en Vigencia cuando reciba o complete los beneficios que se le han proporcionado de conformidad con los términos de este documento derivados de cualquier reclamación. Este Acuerdo de Protección puede ser cancelado por Usted por cualquier razón, incluyendo, pero no limitado al,

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Producto cubierto por el Acuerdo de Protección que se vende, pierde, roba o destruye. Para cancelar el Acuerdo de protección, comuníquese con el administrador al número gratuito [1-866-222-0158]. Si cancela este Acuerdo de protección dentro de los primeros treinta (30) días a partir de la fecha en que se le envió por correo este Acuerdo de protección, o dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de este Acuerdo si se le entregó en el momento de la venta, y no se ha presentado ninguna reclamación en virtud del mismo, recibirá un reembolso completo del precio de compra de este Acuerdo de protección. Si cancela este Acuerdo de protección después de los treinta (30) días de la fecha en que se le envió este Acuerdo de protección, o después de diez (10) días de la entrega de este Acuerdo de protección si se le entregó en el momento de la venta, recibirá un reembolso proporcional del precio de compra del Acuerdo de protección calculado en función del tiempo transcurrido desde el inicio del Acuerdo de protección, menos cualquier reclamo pagado. Las cancelaciones iniciadas por usted después de los treinta (30) primeros días de la fecha en que se le envió este Acuerdo de protección, o dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de este Acuerdo de protección si se le entregó en el momento de la venta, podrán estar sujetas a una tarifa de cancelación por un importe que no supere el diez por ciento (10%) del precio de compra del Acuerdo de protección o veinticinco dólares (25 dólares), lo que sea menor. Si financió la compra de este Acuerdo de protección, cualquier reembolso adeudado como resultado de su cancelación del Acuerdo se pagará directamente al prestamista registrado. Las disposiciones de cancelación se aplican únicamente al comprador original de este Acuerdo de protección.

NUESTRO DERECHO A RECUPERAR EL PAGO: Si usted tiene derecho a reclamar a un tercero por cualquier cosa que hayamos pagado en virtud de este Acuerdo de protección, sus derechos pasarán a ser nuestros derechos. Usted hará todo lo que sea necesario para permitirnos hacer valer estos derechos. Solo recuperaremos el exceso una vez que haya recibido una compensación completa por su pérdida.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS: (Para cualquier Producto cubierto que utilice datos inalámbricos) Usted acepta que la información o los datos que se nos revelen en virtud de este Acuerdo no son confidenciales. Además, usted acepta que podemos recabar y procesar datos en su nombre cuando prestemos los servicios contemplados en este Acuerdo. Esto puede incluir la transferencia de sus datos a empresas afiliadas o proveedores de servicios externos de acuerdo con nuestra política de privacidad del cliente. A excepción de los fines de prestar servicios en este Acuerdo, no compartiremos su información con terceros sin su permiso y cumpliremos con las leyes de privacidad y protección de datos aplicables en su jurisdicción.

A menos que esté específicamente prohibido por las leyes de privacidad y protección de datos de su jurisdicción, podemos transferir su información a otros países y jurisdicciones siempre que cualquiera a quien transfiramos su información proporcione un nivel

adecuado de protección. Además, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y otras autoridades podrán acceder a su información para prevenir y detectar delitos y cumplir con las obligaciones legales.

ARBITRAJE: Por favor lea detenidamente esta disposición de arbitraje. Ya que afecta a sus derechos.

La mayoría de sus inquietudes acerca de este Acuerdo de protección podrán abordarse comunicándose con el Administrador al [1-866-222-0158]. Si no podemos resolver cualquier disputa con usted relacionada con el Acuerdo de protección, incluidas las reclamaciones, usted y nosotros acordamos resolver esas disputas mediante un arbitraje vinculante o un tribunal de reclamos menores en lugar de hacerlo a través de tribunales de jurisdicción general. Además, usted y nosotros aceptamos renunciar a nuestros derechos a un juicio con jurado y a no participar en ningún arbitraje o demanda colectiva. Este Acuerdo de protección es evidencia de una transacción en el comercio interestatal y la Ley Federal de Arbitraje se aplica y rige la ejecución de cualquier arbitraje en virtud de este documento. Las disposiciones de esta sección de ARBITRAJE seguirán vigentes tras la rescisión de este Acuerdo de protección. Al comprar este Acuerdo de protección usted acepta el siguiente protocolo de resolución de disputas. Todas las reclamaciones, disputas o controversias de cualquier naturaleza u otras reclamaciones intencionales por agravio, propiedad o equidad que surjan de, estén relacionadas con o en relación con (1) este Acuerdo de servicio o cualquier acuerdo o producto anterior y la compra del mismo; y (2) la validez, el alcance, la interpretación o la aplicabilidad de esta disposición o de todo el Acuerdo ("Disputa") se resolverán mediante un arbitraje vinculante ante un solo árbitro. Todos los arbitrajes serán administrados por la Asociación Estadounidense de Arbitraje ("AAA") de conformidad con su Procedimientos acelerados del Reglamento de Arbitraje Comercial de la AAA vigentes en el momento en que se presenta la Disputa. Los términos de esta disposición controlarán cualquier inconsistencia entre las Reglas de la AAA y esta Disposición.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Normas y esta disposición. Usted podrá obtener una copia de las Reglas de la AAA llamando al (1-800-778-7879). Previa solicitud por escrito, le adelantaremos la totalidad o parte de los honorarios de la AAA y del árbitro. El árbitro decidirá si usted o nosotros seremos responsables de estos honorarios. El árbitro aplicará el derecho sustantivo pertinente y la ley de prescripción aplicable y presentará conclusiones de hecho y conclusiones de derecho por escrito y motivadas. El arbitraje se llevará a cabo en el lugar que seleccionemos con el estado en el que adquirió este Acuerdo. Esta Disposición forma parte de una transacción relacionada con el comercio interestatal y se regirá por la Ley Federal de Arbitraje, 9 I.S.C § et. Seq. Si alguna parte de esta Disposición se considera inválida o inaplicable, no invalidará las partes restantes de la Disposición, salvo que en ningún caso se modificará ni interpretará esta Disposición en el sentido de permitir o exigir el arbitraje en nombre de una clase de demandantes o personas distintas de Usted, ni para aplicarse a reclamaciones distintas de la suya. Esta Disposición redundará en beneficio de Usted y nosotros y será vinculante para usted y para nosotros, y su Disposición continuará en pleno Vigencia y efecto después de vencer este Plan.

USTED Y NOSOTROS ENTENDEMOS Y ACEPTAMOS QUE, DEBIDO A ESTA DISPOSICIÓN, NI USTED NI NOSOTROS TENDREMOS DERECHO A ACUDIR A LOS TRIBUNALES, SALVO SEGÚN LO DISPUESTO ANTERIORMENTE, A TENER UN JUICIO CON JURADO O A PARTICIPAR COMO MIEMBROS DE UNA CLASE DE DEMANDANTES EN RELACIÓN CON CUALQUIER DISPUTA.

EL FRAUDE GENERA COSTOS MÁS ALTOS PARA EL CONSUMIDOR Y ES ILEGAL.

Seguro que garantiza este acuerdo de protección: Este acuerdo de protección no es una póliza de seguro. Está garantizado por las pólizas de responsabilidad contractual ofrecidas por Arch Insurance Company, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108 [877-861-2176]. Si en un plazo de sesenta (60) días, no hemos pagado una reclamación cubierta, no le hemos proporcionado un reembolso o no está satisfecho por alguna otra razón, puede presentar una reclamación directamente a la compañía de seguros.

Usted no está obligado a comprar este Acuerdo de protección como condición para un préstamo o como condición para la venta de ninguna propiedad.

ACUERDO COMPLETO:

A menos que sea modificado por los Requisitos Específicos del Estado o revisado por Nosotros con al menos treinta (30) días de anticipación por escrito a Usted, este Acuerdo de Protección establece el contrato completo entre las partes y ninguna representación, promesa o condición no contenida en este documento modificará estos términos. El contrato completo incluye estos términos y condiciones, la página de declaración y su recibo/factura de venta que muestra el precio de compra de este Acuerdo de protección y el precio de compra del producto cubierto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL ESTADO:

Las siguientes variaciones de estado prevalecerán si son incompatibles con cualquier otro término y condición de este Acuerdo de Protección:

ALABAMA solamente: Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están garantizadas por una póliza de seguro de reembolso de contratos de servicio emitida por Arch Insurance Company, en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que el Deudor cancele el Acuerdo de Servicio, el Deudor le enviará por correo un aviso por escrito a Su última dirección conocida al menos cinco (5) días antes de la cancelación, que indicará la fecha efectiva de cancelación y el motivo de la cancelación. Sin embargo, no se requiere notificación previa si el motivo de la cancelación se refiere a la falta de pago de la tarifa del proveedor o una tergiversación material por su parte en relación con la propiedad cubierta o su uso.

Únicamente ARIZONA: Usted tiene el deber de proteger contra cualquier daño adicional al Producto cubierto después que el Producto haya sido dañado y deberá seguir cualquier requisito especificado en el manual del propietario del Producto.

Cancelación: Si su notificación escrita de cancelación se recibe antes de la fecha de vencimiento, le proporcionaremos un reembolso prorrateado después de deducir los gastos administrativos asociados con la cancelación, independientemente de los servicios anteriores prestados contra el Plan. Ninguna reclamación incurrida o pagada se deducirá del importe del reembolso. La disposición de cancelación no contendrá tanto una tarifa de cancelación como una penalización por cancelación. Los gastos administrativos no podrán superar el diez por ciento del importe bruto pagado por Usted en relación con el Acuerdo. Para organizar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Su distribuidor autorizado. First Shield Consumer Service Corporation es el proveedor/deudor de este Acuerdo en Arizona.

Resolución de conflictos: Ambas partes deben aceptar el arbitraje. Además, como residente de Arizona, puede seguir el proceso para resolver quejas bajo las disposiciones de A.R.S. §§20- 1095.09 y 20-461, Prácticas comerciales desleales, según lo descrito por el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona. Usted tiene derecho a presentar una queja ante el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras contra Nosotros comunicándose con el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras al 800- 325-2548 o difi.az.gov/complaint.

Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso por contrato de servicio mecánico emitida por Arch Insurance Company, en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL ESTADO:

Las siguientes variaciones de estado prevalecerán si son incompatibles con cualquier otro término y condición de este Acuerdo de protección:

Únicamente ARKANSAS: Le enviaremos por correo una notificación de cancelación por escrito en un plazo de quince (15) días a partir de la fecha de rescisión en caso de que rescindamos este Acuerdo.

Únicamente CALIFORNIA: Con respecto a los titulares del Acuerdo de California, el Administrador en virtud del Acuerdo es ProtectAll USA, LLC. El proveedor/deudor en virtud del Acuerdo es First Shield Consumer Service Corporation. Usted podrá cancelar este Acuerdo por cualquier motivo, incluido, entre otros, la venta, pérdida, robo o destrucción de los Productos cubiertos por este Acuerdo. Si decide cancelar el Acuerdo y el distribuidor autorizado recibe una notificación de cancelación en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que recibió el Acuerdo y no ha presentado ninguna reclamación contra el Acuerdo, se le reembolsará el precio total del Acuerdo, o si (a) se presenta una reclamación dentro de los primeros 60 días después de la recepción de este Acuerdo, o (b) el Acuerdo se cancela mediante notificación por escrito después de 60 días a partir de la fecha en que recibió el Acuerdo, entonces en cualquier caso, se le reembolsará una cantidad prorrateada del precio del Acuerdo,

menos cualquier Reclamación pagada o menos una tarifa administrativa del 10% del precio del Acuerdo o \$25, lo que sea menor, a menos que lo contrario

lo impida la ley. Para organizar la cancelación de este Acuerdo, comuníquese con su distribuidor autorizado.

Únicamente CONNECTICUT: La vigencia de este Acuerdo se extiende automáticamente por el período de tiempo durante el cual el Producto esté bajo la custodia del Proveedor/Deudor para su reparación en virtud del Acuerdo. En caso de disputa con el proveedor/deudor, puede comunicarse con el Departamento de Seguros del Estado de Connecticut: P.O. Box 816, Hartford, CT 06142- 0816, Attn: Consumer Affairs. La queja por escrito deberá contener una descripción de la disputa, el precio de compra o arrendamiento del Producto, el costo de reparación del Producto y una copia de este Acuerdo.

Únicamente el DISTRITO DE COLUMBIA: Usted podrá devolver este Acuerdo en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que se le envió este Acuerdo por correo, o de la fecha de entrega si este Acuerdo se le entregó en el momento de la venta. A la devolución del Acuerdo al proveedor dentro del período de tiempo aplicable, si no se ha hecho ninguna reclamación en virtud de este Acuerdo, el Acuerdo se anulará y le reembolsaremos a Usted, o abonaremos en la cuenta de este Acuerdo, el precio de compra completo de este Acuerdo. El derecho a anular este Acuerdo no será transferible y se aplicará únicamente al comprador original del Acuerdo y solo si no se ha presentado ninguna reclamación antes de su devolución a los EE. UU. Si se ha presentado una reclamación en virtud de este Acuerdo dentro de ese período de tiempo, puede cancelar este Acuerdo y le reembolsaremos el 100% del precio de compra prorrateado no devengado, menos cualquier reclamación pagada y la tasa administrativa cobrada. Podemos cobrar una tarifa administrativa razonable que no exceda el 10% del precio bruto de compra pagado por Usted.

Únicamente FLORIDA: Si cancela este Acuerdo, usted recibirá un reembolso equivalente al 90% del precio de compra proporcional no devengado del Acuerdo, menos cualquier reclamación que se haya pagado o menos el costo de las reparaciones realizadas en su nombre. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Si cancelamos este Acuerdo, recibirá el cien por cien (100%) del precio de compra proporcional no devengado del Acuerdo, menos cualquier reclamación pagada o el costo de las reparaciones realizadas en su nombre. Las tarifas cobradas por el Acuerdo de Servicio no están sujetas a la regulación de la Oficina de Regulación de Seguros de Florida.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Únicamente GEORGIA: Arbitraje: Si es residente de Georgia, el arbitraje de la Sección 15 no se aplica a usted. Podemos cancelar el Contrato con una notificación por escrito de treinta (30) días por fraude, tergiversación material o falta de pago. Dicha notificación indicará el motivo de la cancelación y la fecha de entrada en Vigencia de dicha cancelación, y se le reembolsará el 100% del precio de compra prorrateado no devengado, menos las reclamaciones pagadas. Podremos cobrar una tarifa de cancelación razonable que no supere el 10% del precio de compra prorrateado no devengado. Usted podrá cancelar el Acuerdo en cualquier momento notificándolo al Vendedor por escrito o entregando el Acuerdo al Vendedor, tras lo cual el Vendedor reembolsará el precio de compra prorrateado no devengado en función del tiempo restante de la solicitud de cancelación. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. El Deudor también tiene derecho a cancelar el Acuerdo de Servicio en cualquier momento basado en fraude, tergiversación, falta de pago de tarifas por parte de Usted o falta de renovación. El Administrador podrá cancelar el Acuerdo de Servicio con treinta (30) días de notificación por escrito a Usted.

Todas las referencias a la denegación de cobertura o exclusión de la cobertura por condiciones preexistentes no se aplicarán en los casos en que dichas condiciones fueran conocidas, o deberían haber sido razonablemente conocidas, por Nosotros o el distribuidor.

Los procedimientos para la cancelación del Acuerdo de Servicio cumplirán con la sección 33-7-6 del código de Georgia.

Únicamente HAWÁI: Usted podrá devolver este Acuerdo en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que se le proporcionó el Acuerdo o en un plazo de veinte (20) días si el Acuerdo se le entregó en el momento de la venta. Si devuelve este Acuerdo dentro del período de tiempo aplicable, y si no hizo ninguna reclamación, este Acuerdo será anulado y se le reembolsará el precio completo de compra. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. El proveedor/deudor pagará una multa del diez por ciento (10%) por un reembolso que no se pague o acredite en un plazo de cuarenta y cinco (45) días después de la devolución del Acuerdo al distribuidor autorizado. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que el Proveedor/Deudor cancele el Acuerdo, le enviaremos por correo una notificación por escrito a su última dirección conocida al menos cinco (5) días antes de la cancelación, en la que se indicará la fecha de entrada en Vigencia de la cancelación y el motivo de la cancelación.

Sin embargo, no se requiere previo aviso si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del Acuerdo, una tergiversación material por su parte en relación con el Producto o su uso, o un incumplimiento sustancial de Sus obligaciones en relación con el Producto o su uso. Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de responsabilidad contractual de contrato de servicio emitida por Arch Insurance Company, 2345 Grand Boulevard,

PA BMUS CELL TECH Plus – 8.2023

Suite 900, Kansas City, Missouri 64108

Únicamente ILLINOIS: First Shield Consumer Service Corporation (y no el concesionario o fabricante) es el proveedor u deudor en virtud de este Acuerdo en el estado de Illinois. El Proveedor/Deudor pagará el costo de las partes cubiertas y la mano de obra necesarias para restaurar el Producto a su estado normal como resultado de una falla cubierta debido al desgaste normal. Usted puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento. Si cancela el Acuerdo de Servicio dentro de los primeros treinta (30) días de la compra y si no se le ha proporcionado ningún servicio, recibirá un reembolso completo del precio de compra menos una tarifa de cancelación igual al menor de diez por ciento (10%) del precio de compra o cincuenta dólares (\$ 50.00). Si cancela el Acuerdo de Servicio en cualquier otro momento o si cancela después de que se le haya proporcionado el servicio, recibirá un reembolso igual al precio de compra prorrateado menos el valor de cualquier servicio recibido y menos una tarifa de cancelación igual al diez por ciento (10%) del precio de compra o cincuenta dólares (\$ 50.00). Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor.

Únicamente INDIANA: Este Acuerdo no es seguro y no está sujeto a la ley de seguros de Indiana

Únicamente MAINE: [Si el Producto cubierto requiere reparaciones de emergencia fuera del horario comercial normal, puede presentar su Reclamación llamando sin costo al [855-671-1319]

Únicamente MARYLAND: Usted podrá cancelar este Acuerdo dentro de los 20 días posteriores a la recepción de este Acuerdo si se le envió por correo o dentro de los 20 días posteriores a la fecha de entrega de este Acuerdo si se le entregó en el momento de la venta. Si cancela este Acuerdo dentro de este plazo y no se ha presentado ninguna reclamación en virtud del Acuerdo antes de su cancelación, el Acuerdo será nulo y le reembolsaremos la totalidad de la contraprestación pagada por este Acuerdo dentro de los 45 días posteriores a la cancelación. [Cualquier medio establecido por nosotros para la resolución rápida e informal de una disputa relacionada con un contrato de servicio].

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Únicamente MASSACHUSETTS Usted tiene el deber de protegerse contra cualquier daño adicional después que el Producto cubierto haya sido dañado y deberá seguir los requisitos contenidos en el manual del propietario del Producto. Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso de contratos de servicio emitida por Arch Insurance Company, en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

Únicamente MINNESOTA: Usted tiene el deber de proteger contra cualquier daño adicional al Producto cubierto después de que el Producto haya sido dañado y deberá seguir los requisitos contenidos en el manual del propietario del Producto. Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso de contratos de servicio emitida por Arch Insurance Company, en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

Únicamente MISSOURI: Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están garantizadas por una póliza de seguro de reembolso. Si el proveedor no paga o presta servicio en una reclamación dentro de sesenta (60) días después de que se haya presentado la prueba de pérdida, el titular del contrato tiene derecho a hacer una reclamación directamente contra la compañía de seguros. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. El proveedor/deudor pagará una multa del diez por ciento (10%) por un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Acuerdo al distribuidor autorizado. Se añade la frase siguiente como última frase de la sección E Qué hacer si necesita servicio: Si se trata de una emergencia y no puede contactarnos, puede proceder con las reparaciones. Le reembolsaremos a Usted o a la instalación de reparación de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de servicio.

Únicamente MONTANA: Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio.

Únicamente NEVADA: En caso que no esté satisfecho con la manera en que estamos manejando un reclamo, puede presentar una queja ante la División de Seguros de Nevada llamando al (888) 872-3234. Para organizar la cancelación de este Acuerdo,

Póngase en contacto con su distribuidor autorizado. Si no realizamos el reembolso en un plazo de 45 días a partir de la cancelación, le pagaremos una multa del 10 por ciento (10%) del precio de compra por cada período de 30 días en el que el reembolso no se haya pagado. También puede cancelar este Acuerdo en cualquier otro momento y recibir un reembolso igual al precio de compra prorrateado. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo.

No podemos cancelar este contrato una vez que haya estado en Vigencia durante al menos setenta (70) días, salvo por las siguientes condiciones:

- (a) Falta de pago por su parte del precio de compra del Acuerdo;
- (b) Su condena por un delito que resulta en un aumento en el servicio requerido en virtud del Acuerdo;
- (c) Descubrimiento de fraude o tergiversación material perpetrada por Usted al comprar este contacto u obtener el servicio;
- (d) El descubrimiento de un acto u omisión, o una violación de cualquier condición de este contrato por parte de Usted que aumente sustancial y materialmente el servicio solicitado en virtud del Acuerdo; o
- (e) Un cambio material en la naturaleza o el alcance del servicio requerido en virtud del Acuerdo de servicio, que ocurre después de la compra de este contrato, y aumenta sustancial y materialmente el servicio requerido más allá de lo contemplado en el momento de la compra.

Si cancelamos este Acuerdo por cualquiera de los motivos anteriores, recibirá un reembolso igual al precio de compra prorrateado. Con respecto a cada Producto cubierto por el Acuerdo de Servicio, la responsabilidad del Administrador y/o Deudor se limita al precio de compra distribuidor autorizado original que Usted pagó por dicho Producto. No podemos cancelar el Acuerdo hasta al menos quince (15) días después de que se le haya enviado por correo la notificación de cancelación. Las obligaciones en virtud del Acuerdo están garantizadas por Arch Insurance Company, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

NEW HAMPSHIRE solamente: En caso que no reciba satisfacción bajo este Acuerdo, puede comunicarse con New

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Hampshire Insurance Department at 21 South Fruit Street, Suite 14, Concord, NH 03301, 1 [(800) 852-3416]. Las obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas por una póliza de responsabilidad contractual emitida por Arch Insurance Company ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108. En caso que cualquier servicio cubierto no se pague dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba de pérdida o el Deudor deje de hacer negocios o quiebre, puede presentar su reclamo directamente a Starr Indemnity & Liability Company.

Únicamente NUEVA JERSEY: Las obligaciones del proveedor en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso por contrato de servicio.

Únicamente NUEVO MÉXICO: Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. El Deudor pagará una multa del diez (10%) por ciento por mes en un reembolso que no se realice dentro de los sesenta (60) días posteriores a la devolución del Acuerdo de Servicio. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. No podemos cancelar este Acuerdo una vez que haya estado en Vigencia durante setenta (70) días, excepto en las siguientes condiciones:

- (a) Falta de pago de una cantidad a su vencimiento;
- (b) Su condena por un delito que resulta en un aumento en el servicio requerido en virtud del Acuerdo;
- (c) Fraude o tergiversación material por su parte al obtener el Acuerdo o al presentar una reclamación de servicio en virtud del mismo; o
- (d) Descubrimiento de un acto u omisión o una violación de cualquier condición del Acuerdo de Servicio por su parte, que aumente sustancial y materialmente el servicio requerido bajo el Acuerdo.

Si cancelamos este Acuerdo, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos quince (15) días antes de la cancelación con el motivo de la cancelación. No se requiere la notificación por escrito si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del Acuerdo, una tergiversación material o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones por su parte en relación con el Producto o su uso.

Únicamente NUEVA YORK: Las obligaciones del Proveedor/Deudor en virtud de este Acuerdo están aseguradas por una póliza de seguro de reembolso de contratos de servicio emitida por Arch Insurance Company. Si el Proveedor/Deudor no cumple con lo dispuesto en este Acuerdo, incluida la falta de devolución de cualquier tarifa no devengada en caso de cancelación, Arch Insurance Company pagará todas las sumas que el Proveedor/Deudor esté legalmente obligado a pagar en virtud de este Acuerdo o a prestar cualquier servicio que el Proveedor/Deudor esté legalmente obligado a prestar en virtud de este Acuerdo. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez por ciento (10%) por mes en un reembolso que no se realice dentro de los treinta (30) días posteriores a la devolución del Acuerdo de servicio. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que cancelemos el Acuerdo de servicio, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos quince (15) días antes de la cancelación con el motivo de la cancelación. No se requiere una notificación por escrito si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del Acuerdo, una tergiversación material o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones por su parte en relación con el Producto o su uso. Si una reclamación de servicio no se ha completado dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba de pérdida, la reclamación podrá presentarse a Arch Insurance Company, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108, 1 [(800) -821-5546].

Únicamente CAROLINA DEL NORTE: La compra de este Acuerdo no es necesaria para obtener financiación. No podemos cancelar este Acuerdo, salvo por falta de pago por parte de Usted o por violación de cualquiera de los términos y condiciones del Acuerdo. Si cancela el Acuerdo de servicio, usted recibirá un reembolso prorrateado, menos el costo de cualquier reclamo pagado y menos una **tarifa de cancelación del diez por ciento** (10%) del monto del reembolso. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor.

Únicamente OKLAHOMA: Las obligaciones del proveedor en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso por contrato de servicio. El proveedor/deudor en virtud de este Acuerdo es First Shield Consumer Service Corporation (número de licencia 510067482). En caso de que cancele el Acuerdo de servicio, recibirá un reembolso equivalente al noventa por ciento (90%) del precio de compra prorrateado no devengado menos el costo de cualquier servicio recibido. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. En caso de que

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

cancelamos el Acuerdo de servicio, recibirá un reembolso equivalente al cien por ciento (100%) del precio de compra prorrateado no devengado, menos el costo de cualquier servicio recibido. Este no es un contrato de seguro. La Asociación de Garantía de Seguros de Oklahoma no garantiza la cobertura ofrecida en virtud de este Acuerdo.

Si es residente de Oklahoma, lo siguiente sustituirá a todas las referencias al arbitraje en estos Términos y condiciones: El arbitraje no es obligatorio y tiene que ser de mutuo acuerdo.

Únicamente OREGON: Si es residente de Oregón, lo siguiente reemplazará todas las referencias al Arbitraje en estos Términos y Condiciones: El arbitraje no es obligatorio y tiene que ser de mutuo acuerdo.

CAROLINA DEL SUR solamente: Para evitar daños al Producto cubierto, por favor consulte el manual del propietario. Este Acuerdo no cubre la reparación y el reemplazo necesarios en caso de pérdida o daño que resulten de 1) cualquier otra causa que no sea el uso y funcionamiento normales del Producto de acuerdo con las especificaciones del fabricante o el manual del propietario o 2) la falta de uso de medios razonables para proteger Su Producto de daños adicionales después que se produzca una falla. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez por ciento (10%) por mes en un reembolso que no se realice dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Acuerdo de servicio. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que cancelamos el Acuerdo de servicio, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos quince (15) días antes de la cancelación con el motivo de la cancelación. No se requiere notificación por escrito si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del proveedor, una tergiversación material o un incumplimiento sustancial de las obligaciones por parte de Usted en relación con el Producto cubierto o su uso. En caso de disputa con el proveedor de este contrato, puede comunicarse con South Carolina Department of Insurance, Capitol Center, 1201 Main Street, Ste. 1000, Columbia, South Carolina, 29201 o por teléfono al (800) 768-3467.

Únicamente TEXAS: Si cancela este Acuerdo dentro de los 30 días posteriores a la fecha de compra, le reembolsaremos el precio total de compra que pagó por este Acuerdo menos las Reclamaciones pagadas. Para tramitar la cancelación de este Acuerdo,

póngase en contacto con su distribuidor autorizado. Pagaremos una multa del diez (10) por ciento de la cantidad pendiente por mes en un reembolso que no se realice dentro de los cuarenta y cinco (45) días. Estas disposiciones se aplican solo al comprador original del Acuerdo. En caso de que cancelamos el Acuerdo, le enviaremos una notificación por escrito a su última dirección conocida al menos cinco (5) días antes de la cancelación, que indicará la fecha efectiva de cancelación y la razón de la cancelación. Sin embargo, no se requiere notificación previa si la razón de la cancelación es el impago de la tarifa del Acuerdo, una tergiversación material por su parte en relación con el Producto cubierto o su uso, o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones en relación con el Producto cubierto o su uso. Las obligaciones del Proveedor en virtud del Acuerdo están aseguradas bajo una póliza de reembolso de contrato de servicio. Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están aseguradas bajo una póliza de seguro de reembolso de contrato de servicio. En caso de que no paguemos una Reclamación, puede solicitar el reembolso directamente a la aseguradora si Nosotros no le proporcionamos una Reclamación cubierta antes del sexagésimo primer día después de la fecha en que proporcione una prueba de pérdida. Número de licencia de Texas del Administrador: 300

Únicamente UTAH: El texto de la sección CANCELACIÓN relativo a nuestro derecho a cancelar este Acuerdo se elimina y se sustituye por: Podemos cancelar el Acuerdo de Servicio proporcionándole un aviso por escrito de treinta (30) días solo por las siguientes razones: tergiversación material, cambio sustancial en el riesgo asumido o incumplimientos sustanciales de las obligaciones contractuales. Podemos cancelar el Acuerdo de servicio proporcionándole un aviso por escrito de diez (10) días, si el motivo de la cancelación es la falta de pago por su parte. Se agrega la siguiente oración como la última oración de la sección QUÉ HACER SI NECESITA SERVICIO: Si se trata de una situación de emergencia y no podemos ser contactados, puede proceder con las reparaciones. Le reembolsaremos a Usted o a la instalación de reparación de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de servicio. Todas las referencias a la denegación de cobertura o exclusión de la cobertura por condiciones preexistentes no se aplicarán en los casos en que dichas condiciones fueran conocidas, o deberían haber sido razonablemente conocidas, por Nosotros o el distribuidor. Se agregan las siguientes oraciones al final de la sección RESOLUCIÓN DE DISPUTAS: Cualquier asunto en disputa entre Usted y Nosotros podemos estar sujetos a arbitraje como alternativa a una acción judicial de conformidad con las reglas de (la Asociación de Arbitraje Americana u otro árbitro reconocido), una copia de la cual está disponible a solicitud de Nosotros.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Cualquier decisión alcanzada por el arbitraje será vinculante tanto para usted como para Nosotros. El laudo arbitral puede incluir honorarios de abogados si lo permite la ley estatal y se puede presentar como una sentencia en cualquier tribunal de jurisdicción apropiada. Las obligaciones del proveedor bajo este contrato de servicio están garantizadas bajo una póliza de seguro de reembolso de contrato de servicio. Si el proveedor no paga o proporciona servicio en cualquier Reclamo dentro de los 60 días después de que se haya presentado la prueba de pérdida, el titular del contrato tiene derecho a hacer una reclamación directamente contra la Compañía de Seguros. La cobertura proporcionada bajo este Acuerdo no está garantizada por la Asociación de Garantía de Propiedad y Siniestros. Este Acuerdo de Servicio o garantía está sujeto a regulación limitada por el Departamento de Seguros de Utah. Para presentar una queja, comuníquese con el Departamento de Seguros de Utah. La cobertura proporcionada bajo este contrato no está garantizada por la Asociación de Garantía de Propiedad y Siniestros.

Únicamente VERMONT: Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están respaldadas por una póliza de seguro de responsabilidad contractual emitida por Arch Insurance Company. En caso que no podamos cumplir con el Acuerdo, Arch Insurance Company pagará en nuestro nombre cualquier suma que estemos legalmente obligados a pagar y prestará el servicio, que estamos legalmente obligados a prestar de acuerdo con nuestras obligaciones contractuales en virtud del Acuerdo.

Únicamente VIRGINIA: Si alguna promesa hecha en el contrato ha sido denegada o no ha sido honrada dentro de los 60 días posteriores a su solicitud, podrá comunicarse con el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Virginia, Oficina de Programas Caritativos y Regulatorios en www.vdacs.virginia.gov/food-extended-service-contract-providers.shtml para presentar una queja. Por la presente se le notifica que la compra del contrato no es obligatoria y puede renunciarse a ella.

Únicamente WASHINGTON: Puede devolver este Acuerdo en un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha en que se le proporcionó el Acuerdo o en un plazo de diez (10) días, si el Acuerdo se le entregó en el momento de la venta. Pagaremos una multa del diez por ciento (10%) por mes en un reembolso que no se realice dentro de los treinta (30) días de devolución del Acuerdo. La disposición de "Garantía" de estos Términos y Condiciones como se establece anteriormente se elimina en su totalidad y se reemplaza por lo siguiente: Esta no es una póliza de seguro. Las obligaciones del proveedor del contrato de servicio en virtud de este contrato de servicio están aseguradas mediante una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio. El proveedor es First Shield Consumer Service Corporation, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

Usted podrá comunicarse con ellos al número gratuito (877-861-2176) 438-2390.

Únicamente WISCONSIN: ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A UNA REGULACIÓN LIMITADA POR PARTE DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS.

SEGUROS. Arbitraje: Si usted es residente de Wisconsin, lo siguiente reemplazará todas las referencias al Arbitraje en estos Términos y Condiciones: El arbitraje no es obligatorio y tiene que ser de mutuo acuerdo. Si una reclamación de servicio no se ha completado dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba de pérdida ante nosotros, o si el proveedor se declara insolvente o tiene algún otro problema financiero, la reclamación puede presentarse a Arch Insurance Company, que asegura nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108, [(800) -821-5546. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez (10) por ciento mensual por un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Acuerdo. Podemos cancelar este contrato únicamente por los siguientes motivos: (a) por falta de pago de la tarifa del proveedor, (b) una tergiversación material por su parte ante nosotros o el administrador, o (c) un incumplimiento sustancial de sus obligaciones en relación con el producto cubierto o su uso. Si cancelamos el contrato por cualquiera de esos motivos, le enviaremos, en su última dirección conocida en nuestros registros, una notificación por escrito indicando la fecha de entrada en Vigencia y el motivo de la cancelación al menos 5 días antes de la fecha de entrada en Vigencia de la cancelación. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso de que experimente una pérdida total del Producto cubierto por este Acuerdo que no esté cubierta por la sustitución del Producto de conformidad con los términos del Acuerdo, tendrá derecho a cancelar este Acuerdo y recibir un reembolso prorrateado de cualquier tarifa del Acuerdo no devengada, menos las reclamaciones pagadas. La falta de autorización previa no será el único motivo de denegación de reclamación; sin embargo, es posible que no se cubran las reparaciones no autorizadas si se considera que han tenido un costo excesivo.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio.

Únicamente WYOMING: Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez (10) por ciento por un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Acuerdo. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que cancelemos el Acuerdo de servicio, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos diez (10) días antes de la cancelación, que indicará la fecha efectiva de cancelación y el motivo de la cancelación. Sin embargo, no se requiere notificación previa, si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del proveedor, una tergiversación material por su parte en relación con el Producto cubierto o su uso, o un incumplimiento sustancial de Sus obligaciones relacionadas con el Producto cubierto o su uso. Las obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas por Arch Insurance Company, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108. En caso que no proporcionemos el servicio cubierto dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba, usted tiene derecho a presentar una solicitud directamente a la compañía de seguros de reembolso.